

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-006G1C003-E2-2016 CON CARÁCTER DE PRESENCIAL, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE UN ASESOR EXTERNO DE SEGUROS ESPECIALIZADO EN PÓLIZAS DE OBRA CIVIL TERMINADA PARA APOYAR EN LA CONTRATACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SEGURO DE OBRA CIVIL TERMINADA DE LA RED DE AUTOPISTAS Y PUENTES DE CUOTA DEL FIDEICOMISO NÚMERO 1936.- FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 12:00 horas del viernes 29 de enero del 2016, en el Auditorio Institucional del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito (Banobras), ubicado en Avenida Javier Barros Sierra número 515, Colonia Lomas de Santa Fe, Delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01219, en México, Distrito Federal, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria para la Licitación Pública Nacional número LA-006G1C003-E2-2016 con carácter de presencial, para la contratación de los servicios de un asesor externo de seguros especializado en pólizas de obra civil terminada para apoyar en la contratación y administración del seguro de obra civil terminada de la red de autopistas y puentes de cuota del Fideicomiso número 1936.- Fondo Nacional de Infraestructura, de acuerdo a lo previsto en los Artículos 33 último párrafo, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley) y 45 y 46 de su Reglamento (en adelante el Reglamento), así como de los numerales 3.4., 3.4.1 y 3.4.2., de la Convocatoria.

En uso de la palabra, el Lic. Carlos Olivares Santos, en su carácter de Gerente de Operación de Bienes Concesionados, servidor público designado mediante el oficio SGROBC/151000/017/2016, en su carácter de Área Convocante, preside el presente acto de junta de aclaraciones.

Acto seguido, el área Convocante comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis Segundo párrafo de la Ley, solamente se atenderían las solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en este procedimiento, de forma presencial, por si o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido a más tardar en la fecha y hora indicadas en el calendario de eventos contenido en el numeral 3.2 de la presente **Convocatoria**, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

Se encuentra presente en representación del Órgano Interno de Control en Banobras, la Lic. Ricardo Dorantes Molina, por invitación del Área Convocante y por parte de la Gerencia de Apoyo Legal a Fideicomiso Carreteros, la Lic. Carolina Espinosa Pajaro

MA ...

D





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-006G1C003-E2-2016 CON CARÁCTER DE PRESENCIAL, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE UN ASESOR EXTERNO DE SEGUROS ESPECIALIZADO EN PÓLIZAS DE OBRA CIVIL TERMINADA PARA APOYAR EN LA CONTRATACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SEGURO DE OBRA CIVIL TERMINADA DE LA RED DE AUTOPISTAS Y PUENTES DE CUOTA DEL FIDEICOMISO NÚMERO 1936.- FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.

Por parte de las Compañías que asistieron a este evento son:

No	Empresa	Representante
1	Grupo Cidar, Businness Brokers Agente de Seguros y Fianzas, S.A. de C.V.	Rafael Antonio Martínez Nava
2	SEGUDIRECTO, Agente de Seguros y de Fianzas, S.A de C.V.	Alfonso Victoria Soto
3	AARCO Agente de Seguros Agente de Seguros S.A. de C.V.	Juan Carlos Nuñez Flores
4	SESPEC, Agente de Seguros, S.A. de C.V.	Armando Moreno Ruiz

El servidor público representante de la Convocante, dio inicio al acto y señaló que las siguientes empresas presentaron las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y escrito de interés en participar:

PARTICIPANTE	NÚMERO DE PREGUNTAS
SESPEC, Agente de Seguros, S.A. de C.V.	12
Líder en Administración de Riesgos Agente de Seguros S.A. de C.V.	2
SEGUDIRECTO, Agente de Seguros y de Fianzas, S.A d e C.V.	4
Grupo Cidar, Businness Brokers Agente de Seguros y Fianzas, S.A. de C.V.	- 11
/ Total Preguntas	29

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

La Convocante realiza las siguientes aclaraciones con fundamento en el artículo 33 de la Ley, se modifica el **Anexo D Método de Evaluación, así como el Apéndice I Plantilla de Personal, los cuales se entregan en este acto, a los participantes**. Lo anterior, a efecto de ser considerado por los licitantes en la elaboración de sus propuestas.

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por la Convocante, como se indica a continuación:







ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

No.	o Párrafo de la Convocatoria, Apéndice o Anexo	Aclaraciones	Respuestas
Bitais	SESPE	C, Agente de Seguros, S.A	\. de C.V.
1	2.2 Plazo de Ejecución de los "Servicios"	Favor de confirmar que el plazo de ejecución de los servicios será del 11-02- 2016 al 31-12-2016	De conformidad con lo establecido en el numeral 2.2 Plazo de ejecución de los servicios, de la Convocatoria y el numeral 4 del Anexo A Términos de referencia, es correcta su apreciación, la vigencia de los servicios serán a partir de la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2016.
2	3.1. Forma para presentar las "Proposiciones".	Favor de aclarar que el formato de entrega electrónico deberá ser únicamente en pdf y no en formato Excel/Word como se indica, ya que en esos formatos no se podrá tener la firma.	Las proposiciones técnicas y económicas deberán entregarse de manera impresa en hojas membretadas del "Licitante", foliadas y con sus respectivos anexos, incluyendo la totalidad de los datos que le sean solicitados, sin correcciones ni enmendaduras, consignando los precios ofertados en moneda nacional y en un sobre cerrado, dicha información deberá ser presentada en formato pdf por separado (propuesta técnica, propuesta económica), cubriendo los requisitos antes descritos.









ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-006G1C003-E2-2016 CON CARÁCTER DE PRESENCIAL, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE UN ASESOR EXTERNO DE SEGUROS ESPECIALIZADO EN PÓLIZAS DE OBRA CIVIL TERMINADA PARA APOYAR EN LA CONTRATACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SEGURO DE OBRA CIVIL TERMINADA DE LA RED DE AUTOPISTAS Y PUENTES DE CUOTA DEL FIDEICOMISO NÚMERO 1936.- FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.

			A CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR
			Adicionalmete, la proposición económica deberá ser presentada en formato editable utilizando los programas Word o Excel.
3	6.1.11 Documento 11 (Original). ANEXO E. FORMATO DL-11	Favor de aclarar si lo solicitado en los numerales 6.1.11 y 6.3.11 se deberá	La documentación solicitada en los numerales 6.1.11 y 6.3.11 deberá presentarse en los términos solicitados en los
ıF	6.3.11 Documento 11 (Original)	presentar en los dos numerales.	mismos.
4	6.2.1. Documento 1 (Original y copia) ANEXO E. FORMATO DF-1	Favor de confirmar que la declaración anual se refiere a la 2014 y no a la	Para efectos de la evaluación de la documentación legal los participantes deberán
4	DF-1	del 2015 ya que la del 2015 se presenta hasta el mes de marzo de 2016.	presentar la declaración anual 2014 y las declaraciones mensuales por el período enero-diciembre de 2015.
5	6.2.1. Documento 1 (Original y copia) ANEXO E. FORMATO DF-1	Para la declaración provisional del 2015, favor de aclarar que lo que la línea de captura se refiere al comprobante de presentación emitido por el SAT vía internet.	A efecto de la evaluación de la documentación financiera, los participantes deberán presentar la declaración fiscal anual 2015 y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta correspondiente al ejercicio 2015, en ambos casos acompañando el acuse del "SAT" emitido vía Internet.
6	6.3.7. Documento 7 (copia) Finiquitos o convenios de ajuste firmados.	¿Estos finiquitos o convenios de ajuste se deben referir a siniestros de obra civil terminada de carreteras? ¿De algún monto especifico?, ¿Cuántos puntos se	Los finiquitos y convenios de ajuste, deberán corresponder a contratos de obra civil terminada de infraestructura carretera. No se señala ningún monto específico.



darán por este rubro y



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

		cuantos finiquitos o convenios se deberán presentar? no se estipula nada sobre este documento en el formato de evaluación. ¿Forma parte de la experiencia y especialidad del licitante?	Los puntos que serán asignados para el rubro de finiquitos, se encuentran descritos en el Anexo D de la Convocatoria. Este concepto forma parte del Rubro Experiencia y Especialidad del Licitante.
7	6.3.8.Documento 8 (Original) Contratos asesoría en seguros en obra civil terminada o infraestructura Carretera.	Existe una contradicción entre lo solicitado en el punto 6.3.8 documento 8 (original) contrato de asesoría en seguros de obra civil terminada o infraestructura carretera y el formato DL-1 documento 8, pólizas de obra civil terminada o de obra civil terminada o de obra civil terminada o de obra civil en construcción. Favor de aclarar que documento se debe presentar y cuantos puntos tendrán estos conceptos ¿forman parte de la experiencia y especialidad del licitante?	Se aclara que el Documento 8 debe decir Pólizas de Obra Civil Terminada de infraestructura carretera. Por lo anterior, los Licitantes deberán presentar Pólizas de Obra Civil Terminada de infraestructura carretera. Los puntos serán asignados de conformidad con el Anexo D, sub rubro Especialidad.
8	Anexo D dominio de aptitudes relacionados con los servicios (programas informáticos)	Favor de aclarar si el punto que se refiere a contar con un software especializado en carretera se debe acreditar con la licencia adquirida del software o con diplomas o certificados de cursos.	Los Licitantes deberán presentar la licencia adquirida del software.
9	Anexo D conocimientos /	Favor de aclarar si para acreditar la especialidad	Se aclara que los Licitantes deberán acreditar el rubro de













ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-006G1C003-E2-2016 CON CARÁCTER DE PRESENCIAL, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE UN ASESOR EXTERNO DE SEGUROS ESPECIALIZADO EN PÓLIZAS DE OBRA CIVIL TERMINADA PARA APOYAR EN LA CONTRATACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SEGURO DE OBRA CIVIL TERMINADA DE LA RED DE AUTOPISTAS Y PUENTES DE CUOTA DEL FIDEICOMISO NÚMERO 1936.- FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.

Γ		formación académica	se pueden presentar	la Especialidad mediante
		relacionada con la	diplomas o certificados	documentos de validez oficial
		materia objeto de los	de seminarios o cursos	(Constancias, certificados,
		servicios		cédulas).
				Se aclara que los
				lineamientos en materia de
)				adquisiciones,
			Anexo D experiencia en	arrendamientos y servicios y
			asuntos relacionados con	de obras públicas y servicios
		7,7 72,2 11 11 11 11 11	la materia de los	relacionados con las misma
			servicios, en el método	publicado en el diario oficial
(6)		. 5 m	de evaluación se otorgan	del 9 de septiembre de 2010,
			más puntos al personal	en artículo décimo primero
			que tenga más de 10	especifica en el inciso b)
			años, 7 años o más, 11	Experiencia y especialidad
		Anexo D	años o más, sin embargo	del Licitante señala que no se
		Anexo D conocimientos /	con fundamento en los	puede solicitar experiencia
		formación académica	lineamientos en materia	mayor a 10 años, sin embargo
	10	relacionada con la	de adquisiciones,	en el Anexo D de la
		materia objeto de los	arrendamientos y	convocatoria se asignan más
		servicios	servicios y de obras	de 10 puntos a la Experiencia
		Servicios	públicas y servicios	del Director Líder del
			relacionados con las	Proyecto, a la coordinación
			misma publicado en el	del proceso de licitación del
			diario oficial del 9 de	seguro y a la coordinación de
ħ		*	septiembre de 2010, no	estudios actuariales,
			se puede solicitar	correspondiendo estos al
			experiencia mayor a 10	rubro de capacidad del
			años.	Licitante, la cual según los
		14	. 40	citados lineamientos no
J		194	and the state of t	establecen ninguna limitante
r d			and the second of	a la Convocante para solicitar
				los 10 años de experiencia. De conformidad con los
		Anexo D	Número de personas con	
	11		discapacidad (por lo	Lineamientos en materia de
		·	menos el 5%), se está	
			asignando 3.15 puntos	arrendamientos y servicios y







ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

		de los 90 puntos de la propuesta técnica, sin embargo estos puntos no son considerados para sacar la proporción de puntos de cada apartado de la sección 1 capacidad del licitante, por lo que no se cumple con los lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las misma publicado en el diario oficial del 9 de septiembre de 2010, favor de aclarar.	de obras públicas y servicios relacionados con las mismas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de septiembre de 2010, la puntuación o unidades porcentuales que se asignaron al subrubro de Participació0n de discapacitados, se obtuvieron de los puntos o unidades porcentuales que sobraron, una vez que se otorgaron los correspondiente al subrubro de Capacidad de los recursos humanos.
12	Anexo D	número de contratos similares relacionados con infraestructura y obra civil carretera concluidos, en el método de evaluación se establece lo siguiente: De 3 o menos =10 puntos De 4 a 8 años =18 puntos Es un error la palabra años y más bien se refiere a número de contratos?	Es correcta su apreciación, la asignación de los puntos se efectuara de la siguiente manera: Menos de 3 contratos =10 puntos De 4 a 8 contratos =18 puntos





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Lider en Admir	nistrac	ción de Riesgos Agente de	s seguros s.A. de C.V.
6.2.1 de Convocatoria	la	Solicitan la declaración fiscal de 2015. Les comentamos que el plazo para presentar esta declaración vence el 31 de marzo de 2015 por lo que agradeceremos sea considerada la declaración fiscal del año 2014.	Para efectos de la evaluación de la documentación legal los participantes deberán presentar la declaración anual 2014 y las declaraciones mensuales por el período enero-diciembre de 2015.
Carta Poder		En caso de que no asista el representante legal al evento de presentación y apertura de propuestas y con la finalidad de autorizar a quien asista en su representación a dicho evento, se agradecerá a ustedes se sirvan confirmar que dicha acreditación se podrá hacer mediante una carta poder simple, anexando copia de una identificación oficial vigente con fotografía y firma, tanto de quien la otorga como de quien la acepta, incluyendo la	En caso de que no asista el representante legal al evento de presentación y apertura de propuestas, las personas que se presenten a los actos con una carta poder, deberán de traer consigo original, o copia certificada de la escritura pública del otorgante que cuente con facultades suficientes para el otorgamiento de dicha carta, así como de su identificación oficial, e identificación oficial de quien recibe el poder.











ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

	SEGUDIRECTO,	Agente de Seguros y de F	ianzas, S.A de C.V.
1	NUMERAL 2, PUNTO 2.3	Información adicional proporcionada por la "Convocante". Se solicita a la convocante la póliza vigente de obra civil terminada del "FONDO" mencionada en el punto de referencia y que en el Anexo B solo mencionan el título "PÓLIZA DE OBRA CIVIL TERMINADA VIGENTE 6 DE JULIO DE 2015 AL 5 DE JULIO DE 2016".	En este acto, se hace entrega a los participantes copia simple de la póliza de Obra Civil Terminada del Fondo, con vigencia del 6 de julio de 2015 al 5 de julio de 2016 TJ2000220300.
2	NUMERAL 6, PUNTO 6.2.1. Documento 1 (Original y copia) ANEXO E. FORMATO DF-1.	Solicitamos a la convocante rectifique que se solicita Declaración fiscal anual 2014 y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta correspondiente al ejercicio 2015.	Para efectos de la evaluación de la documentación legal los participantes deberán presentar la declaración anual 2014 y las declaraciones mensuales por el período enero-diciembre de 2015.
3	NUMERAL 6, PUNTO 6.3.2. Documento 2 (Original y archivo electrónico).	Se solicita a la convocante indicar si se cumple con este punto si una persona puede cubrir con dos o más perfiles.	De conformidad con lo establecido en el Apendice I, numeral i Capacidad del Licitante, de la Convocatoria, el Licitante deberá de contar con el número mínimo de personal solicitado en dicho anexo, por lo tanto se debe contar con cada uno de los perfiles señalados.
4	Anexo D Método de evaluación, III.	Se solicita amablemente a la convocante rectificar los puntos otorgados en	De conformidad con el anexo D, rubro Propuesta de Trabajo, se aclara que el total





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

1-2-1	PROPUESTA DE TRABAJO.	el método de evaluación suman 26 y el rubro tiene 27 puntos.	de los puntos suman 27, una vez que en el subrubro esquema estructura se debe de considerar la base de asignación de 3 puntos como puntuación máxima.
	Grupo Cidar, Businness		os y Fianzas, S.A. de C.V.
	2.2. Plazo de	Agradeceremos a la convocante confirmar que la vigencia del plazo de ejecución de los servicios y el contrato	De conformidad con lo establecido en el numeral 2.2 Plazo de ejecución de los servicios, de la Convocatoria y numeral 4 del Anexo A
1	Ejecución de los "Servicios".	será a partir de la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2016. Favor de pronunciarse al respecto.	Términos de referencia, es correcta su apreciación, la vigencia de los servicios serán a partir de la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2016.
2	Forma y términos que regirán los diversos actos del "Procedimiento de contratación"	Agradeceremos a la convocante confirmar que todas las modificaciones asentadas en el (las) acta(s) correspondiente(s) de la(s) junta(s) de aclaraciones, será tomadas en cuenta y deberán ser plasmadas así como considerarse de manera íntegra al momento de elaborar la propuesta técnica y económica. Favor de pronunciarse al respecto.	El numeral 3.4.2. Desarrollo de la junta de aclaraciones, establece que: "Cualquier modificación a la "Convocatoria", incluyendo las derivadas de las juntas de aclaraciones, formará parte integrante de la misma y deberá ser considerada por los "Licitantes" en la elaboración de su proposición".
3	3.6. Presentación y apertura de las	Agradeceremos a la convocante confirmar	Las personas que se presenten a los actos con una







ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

	"Proposiciones" técnicas y económica.	que para el acto de apertura de propuestas y fallo podrá asistir un tercero con carta poder simple, en donde se manifiesta la designación por parte del representante legal. Favor de pronunciarse al respecto.	carta poder, deberán de traer consigo original, o copia certificada de la escritura pública del otorgante que cuente con facultades suficientes para el otorgamiento de dicha carta, así como de su identificación oficial, e identificación oficial de quien recibe el poder.
4	3.6. Presentación y apertura de las "Proposiciones" técnicas y económica.	Agradeceremos de la convocante confirmar que la falta de presentación del ANEXO E. FORMATO DL-1, no será motivo de desechamiento de la propuesta. Favor de pronunciarse al respecto.	El numeral 6.1.1. Documento 1 (Original). ANEXO E. FORMATO DL-1, establece que la falta de presentación de dicho formato no será motivo de descalificación para los "Licitantes".
5	6.2.1. Documento 1 (Original y Copia) ANEXO E. FORMATOS DF-1	Agradeceremos de la convocante confirmar que para dar cumplimiento a este requisito se podrá presentar la Declaración fiscal anual 2014 y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta correspondiente al ejercicio 2015, podrá ser la del mes de noviembre. Favor de pronunciarse al respecto.	Para efectos de la evaluación de la documentación legal los participantes deberán presentar la declaración anual 2014 y las declaraciones mensuales por el período enero-diciembre de 2015.
6	6.2.3. Documento 3 (Original y Copia)	Agradeceremos de la convocante nos confirme que para cumplir con este	Efectivamente los Licitantes deberán presentar la Opinión del Cumplimiento de





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

	ANEXO E. FORMATO DF-3	requisito se deberá presentar la Opinión emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social en sentido positivo. Favor de pronunciarse al respecto.	Obligaciones en materia de Seguridad Social, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social.
7	6.3.2. Documento 2 (Original y Archivo Electrónico).	Agradeceremos de la convocante nos confirme que se cumple anexando a nuestro organigrama, un escrito bajo protesta de decir verdad, en donde se manifieste que la plantilla encargada de realizar la prestación del servicio será en su totalidad de nacionalidad mexicana. Favor de pronunciarse al respecto.	El Licitante podrá presentar un escrito bajo protesta de decir verdad, en donde se manifieste que la plantilla encargada de realizar la prestación del servicio será en su totalidad de nacionalidad mexicana. Adicionalmente de conformidad con lo establecido en el Anexo D, la comprobación de la experiencia del personal se deberá llevar a cabo a través de los curriculums vitae que presenten.
8	6.3.5. Documento 5 (Original para cotejo y copia).	Agradeceremos de la convocante nos confirme que por la importancia, magnitud y nivel de especialización que implica el proceso de aseguramiento de Obra Civil Terminada, la cédula de autorización deberá ser como mínimo la cédula "C", que otorga la CNSF. Favor de pronunciarse al respecto.	De conformidad con lo establecido en el numeral 6 Requisitos, del Anexo A de la Convocatoria, deberá ser agente de seguros con la autorización legal tipo "B" o "C" dependiendo de la normativa establecida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-006G1C003-E2-2016 CON CARÁCTER DE PRESENCIAL, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE UN ASESOR EXTERNO DE SEGUROS ESPECIALIZADO EN PÓLIZAS DE OBRA CIVIL TERMINADA PARA APOYAR EN LA CONTRATACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SEGURO DE OBRA CIVIL TERMINADA DE LA RED DE AUTOPISTAS Y PUENTES DE CUOTA DEL FIDEICOMISO NÚMERO 1936.- FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.

7	8	6.3.5. Documento 5 (Original para cotejo y copia).	Agradeceremos de la convocante nos confirme que por la importancia, magnitud y nivel de especialización que implica el proceso de aseguramiento de Obra Civil Terminada, se solicite una póliza de Responsabilidad de Civil por Errores u Omisiones por un monto mínimo de 50 millones de pesos. Favor de pronunciarse al respecto.	Derivado de la experiencia en las contrataciones realizadas en años anteriores, no ha resultado necesaria la contratación de una Póliza de Responsabilidad Civil para errores u omisiones por algún monto mínimo, por lo tanto no es requerida.
	9	6.1. Documentación Legal, 6.2. Documentación Financiera, 6.3. Documentación Técnica.	Agradeceremos de la convocante nos confirme que para el cumplimiento de presentación de documentos solicitados se podrá presentar copia certificada por notario público acreditado. Favor de pronunciarse al respecto.	Es correcta su apreciación.
	10		Agradeceremos de la convocante nos proporcione la junta de aclaraciones en archivo editable, para evitar posibles errores de transcripción. Favor de pronunciarse al respecto.	De conformidad con lo establecido en el numeral 3.4.2. Desarrollo de la junta de aclaraciones, al finalizar el evento, se fijará un ejemplar del acta correspondiente en un lugar visible, al que tenga acceso el público, ubicado en la planta baja del "Domicilio de la Convocante" por un término no menor de cinco días hábiles y se difundirá un



3



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-006G1C003-E2-2016 CON CARÁCTER DE PRESENCIAL, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE UN ASESOR EXTERNO DE SEGUROS ESPECIALIZADO EN PÓLIZAS DE OBRA CIVIL TERMINADA PARA APOYAR EN LA CONTRATACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SEGURO DE OBRA CIVIL TERMINADA DE LA RED DE AUTOPISTAS Y PUENTES DE CUOTA DEL FIDEICOMISO NÚMERO 1936.- FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.

Signification at all	ejemplar de dicha acta en "CompraNet" para efectos de su notificación a los
	"Licitantes" que no hayan asistido al acto. Dicho
	procedimiento sustituirá a la notificación personal.

El licenciado Carlos Olivares Santos solicitó a los asistentes manifestar dudas a las respuestas emitidas por la Convocante.

Al respecto, se manifestaron las siguientes dudas, aclaraciones y manifestaciones:

- 1. El representante de la empresa AARCO Agente de Seguros y de Fianzas S.A. de C.V., manifestó lo siguiente:
- a. En relación con la respuesta a la aclaración número 8 de la empresa Grupo Cidar, Businness Brokers Agente de Seguros y Fianzas, S.A. de C.V., relativa a: "De conformidad con lo establecido en el numeral 6 Requisitos, del Anexo A de la Convocatoria, deberá ser agente de seguros con la autorización legal tipo "B" o "C" dependiendo de la normativa establecida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas".

Indicó que de conformidad con lo señalado en el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales del 16 de julio de 2010, la Ley de la normativa establecida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y el importe de primas que se pagan en el año para el Fondo Nacional de Infraestructura debe requerirse a los participantes cumplir con la autorización legal tipo "C" y no "B".

b. En relación con la respuesta a la aclaración número 8 de la empresa SESPEC Agente de seguros S.A. de C.V., relativa a: Favor de aclarar si el punto que se refiere a contar con un software especializado en carretera se debe acreditar con la licencia adquirida del software o con diplomas o certificados de cursos.

Manifestó que con dicho requerimiento se está limitando la libre participación toda vez que, aun cuando no se especifica tipo o marca de Software, el mercado





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-006G1C003-E2-2016 CON CARÁCTER DE PRESENCIAL, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE UN ASESOR EXTERNO DE SEGUROS ESPECIALIZADO EN PÓLIZAS DE OBRA CIVIL TERMINADA PARA APOYAR EN LA CONTRATACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SEGURO DE OBRA CIVIL TERMINADA DE LA RED DE AUTOPISTAS Y PUENTES DE CUOTA DEL FIDEICOMISO NÚMERO 1936.- FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.

en aseguramiento de obra civil terminada es reducido y más si se solicita un software.

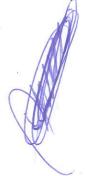
- 2. El representante de la empresa Grupo Cidar Bussines Brokers Agente de Seguros y Fianzas, S.A. de C.V., hizo referencia a la respuesta a la aclaración número 8 de su representada relativa a: Agradeceremos de la convocante nos confirme que por la importancia, magnitud y nivel de especialización que implica el proceso de aseguramiento de Obra Civil Terminada, se solicite una póliza de Responsabilidad de Civil por Errores u Omisiones por un monto mínimo de 50 millones de pesos. Favor de pronunciarse al respecto.
 - a. Reiteró la necesidad de que la Convocante, dada la importancia, magnitud y nivel de especialización que implica el proceso de aseguramiento de Obra Civil Terminada, se solicite una póliza de Responsabilidad de Civil por Errores u Omisiones por un monto mínimo de 50 millones de pesos, además de sugerir a la Convocante llevar a cabo contrataciones de Pólizas de Obra Civil Todo Riego o Riegos Mayores, y con ello obtener un mercado más amplio para llevar a cabo contrataciones de este tipo.
 - b. Manifestó que de conformidad con los Lineamientos, es obligación de la Convocante solicitar en la Convocatoria a los participantes un seguro de responsabilidad civil por errores u omisiones.

Por analogía en lo señalado en el artículo 46 fracción I del Reglamento, la Convocante informa a los licitantes la suspensión de la sesión en razón del tiempo que llevaría en darles contestación.

Hecho lo anterior, la Convocante informó a los asistentes que la próxima junta de aclaraciones se llevará a cabo el próximo **5 de febrero de 2016 a las 12:00 horas** en el domicilio de la Convocante.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en el domicilio de la convocante, ubicado en Avenida Javier Barros Sierra



d

a a a a 5



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-006G1C003-E2-2016 CON CARÁCTER DE PRESENCIAL, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE UN ASESOR EXTERNO DE SEGUROS ESPECIALIZADO EN PÓLIZAS DE OBRA CIVIL TERMINADA PARA APOYAR EN LA CONTRATACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SEGURO DE OBRA CIVIL TERMINADA DE LA RED DE AUTOPISTAS Y PUENTES DE CUOTA DEL FIDEICOMISO NÚMERO 1936,- FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.

número 515, Colonia Lomas de Santa Fe, Delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01219, en México, Distrito Federal, donde se encontrará disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a solicitar y obtener copia de la misma este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información de la presente Acta también estará disponible en CompraNet.

Finalmente, se informa que la fecha y hora para llevar a cabo la presentación y apertura de proposiciones se notificará a la conclusión de la última junta de aclaraciones a celebrarse.

Después de dar lectura a la presente Acta, se da por aceptado que los licitantes están conformes y no tienen dudas o cuestionamientos que hacer a la Convocatoria, así como ninguna objeción respecto de este acto, por lo que después de dar lectura a la presente Acta se dio por terminada esta Junta de Aclaraciones, siendo las 14:40 horas, del día 29 de enero de 2016.

Esta acta consta de 17 hojas que se firman de aceptación y de entera conformidad por los Licitantes, Servidores Públicos y Órgano Interno de Control presentes en el evento.

En este acto se entrega copia simple de la presente Acta, que consta de 17 hojas a los licitantes presentes quienes firman de acuse de recibido.

POR LOS LICITANTES:

RAZÓN SOCIAL	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA		
Grupo Cidar, Businness Brokers Agente de Seguros y Fianzas, S.A. de C.V.	Rafael Antonio Martínez Nava	Jay Hyul		
SEGUDIRECTO, Agente de Seguros y de Fianzas, S.A de C.V.	Alfonso Victoria Soto			
AARCO Agente de Seguros Agente de Seguros S.A. de C.V.	Juan Carlos Nuñez Flores			
SESPEC, Agente de Seguros, S.A. de C.V.	Armando Moreno Ruiz			









ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-006G1C003-E2-2016 CON CARÁCTER DE PRESENCIAL, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE UN ASESOR EXTERNO DE SEGUROS ESPECIALIZADO EN PÓLIZAS DE OBRA CIVIL TERMINADA PARA APOYAR EN LA CONTRATACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SEGURO DE OBRA CIVIL TERMINADA DE LA RED DE AUTOPISTAS Y PUENTES DE CUOTA DEL FIDEICOMISO NÚMERO 1936.- FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.

POR EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO NÚMERO 1936.- FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
Carlos Olivares Santos	Gerente de Operación de Bienes Concesionados	Moll

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO.

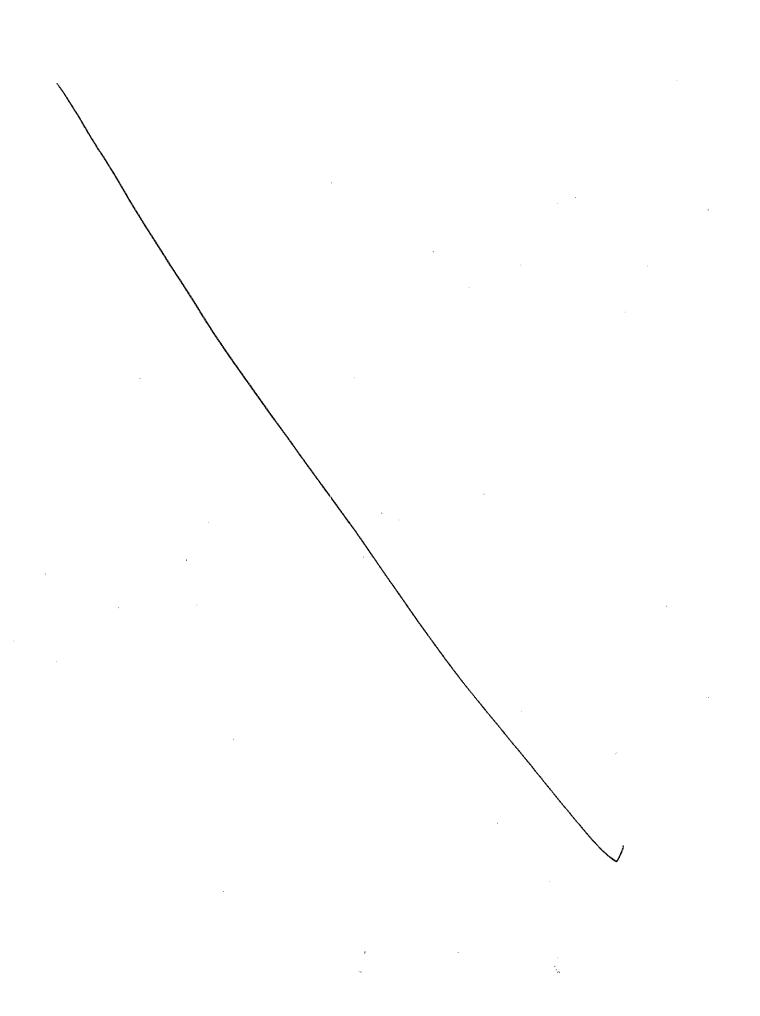
NOMBRE	PUESTO	/ FIRMA
Ricardo Dorantes Molina	Experto Técnico	

POR EL ÁREA DE APOYO LEGAL A FIDEICOMISOS CARRETEROS:

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
Carolina Espinosa Pajaro	experto tecnico	Carose- 5











LISTA DE ASISTENCIA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA No. LA-006G1C003-E2-2016 CELEBRADA EL DÍA 29 DE ENERO DE 2016

B.	13	On.	4			الأ.	1/		
FIRMA	The state of the s	A. Comments	7			and the second	*	3	
	hsp	Meers	1	×		Se x	zw.qol		
	lovsagon	25gcd	welve	comon	xw	dop. sodo	10 bras. 9		
CORREO	hodas	Nonize	Seque	aarco.	especi	ala ben	tos Cla		
00	utaviones Egi	Sorthe	-bado	neal	ino es	espines.	J. doraw		
	Mataviones Egrupoadovsegondsy	Ston	raul: Lua	Juan. nunez @ aarco.com.mx	amoreno escspec, mx	contino, espinosala banobas. gob	ricardo. dorantes (Danobras.gobmx	12	
ONO	7221126241	517.	59892145 rawliburlado Egudhadio.com	300	3600	2 3			
TELEFONO	72211	52554115 2 VENSONIZE Squd Metro	54842	54224300 Ext 182 3183	3600-2600	52701611	Ext 3919	204	
RAS	5 m 2 y c.V.	1. V.	550	EGUILOS C.V.	segura,		-		s
EMPRESA/ÁREA BANOBRAS	Sustries de Segr	Start Start	AGES OF B	SADE	edes	(F.A.			F
SA/ÁRE	Rauche Zas, 3	Se Fris	の方	AGENT	Agent Le C.V.	B snobras	OIC		
EMPRE	Emps Cidar, Bustness Brillers, Aguille de Seguers y de Franzas, S.A. de C.V.	Sgod Mass, Am	SEGUS REGO RAGARE VE SEGUESS TO TO TO ANTAN	JARCO TI	Sespec, Agente de Seguro, S. A. de C.V.	Ban			
- 2	Adue o	7	4	Lones y			Molina		
RE	Natma	110/10	D BAR	JUNEZ T	Armando Moveno Avit	Carolino L'Espinas	Ricardo Obrantos Molina		
NOMBRE	Andrie	o To	#2024	A SOI M	ndo Ma	ino L	olo Oor	**	
	Rotad Antonio Watnes New Brothers Agente de Seginos y de Franzas, Sad. de Cal	A Genso Vident Sgod Mass, Spart	ZAU HURTAN BARBA	DAN GARIOS NUMEZ FLONES GARCO AGENTE DE SEGUIOS	Arma	Can	Ricarie		